

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes.	pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre	4'25
Portugal, trimestre.	5'00
Demás países extranjeros y Ultramar.	9'00
Número atrasado.	0'10

PAGO ADELANTADO. Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 ceros.
 En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) á 0'25 de peseta la línea.
 En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
 Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
 Comunicados, 1'00 peseta la línea.
 Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta.	2 580
Cambios y propaganda	150
Total.	2.730 ejemplares.

LIBERALES Y GAMACISTAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.—10 m.

Por lo que se ve y por lo que se oye cada día aparecen más distanciados los gamacistas del señor Sagasta.

Esperaban restar importantes elementos del partido liberal, pero hasta ahora nada han conseguido.

Lo que sí se considera probable es que el tiempo elimine alguna de las tendencias del actual Gobierno y que las bajas que ocurran sean cubiertas por los amigos de Gamazo.—Rodrigo.

EL CRÉDITO AGRICOLA

Mientras aquí malgastamos el tiempo en discusiones estériles, Francia, Alemania é Italia, perfeccionan cada día más la organización de los sindicatos agrícolas y extienden por todas partes los beneficios del crédito.

En una publicación agrícola francesa, se leen grandes elogios del acierto mutuo agrícola en el sindicato de Be fort, que preside.

El capital social no excede de 15.000 francos, distribuidos en acciones de á 50 francos.

La misma sociedad ha creado una caja de seguros mutuos, contra la muerte de los ganados, fijando la prima en 1 50 francos por 100 del valor

asegurado, para los animales de la especie bovina; dos francos, para los caballos dedicados especialmente al cultivo; tres, para los de mayor precio, y por último cuatro francos, para los caballos sementales, no pudiendo nunca asegurarse éstos por más de 1 000 francos.

Estos hechos y otros muchos que hemos citado en otras ocasiones, demuestran que no están en lo cierto los que creen que no puede establecerse el crédito agrícola en la Península, en tanto que no se disponga de un capital de muchos millones.

Organizados los sindicatos agrícolas con la solidaridad é intereses que tienen las sociedades análogas de otros puntos, cada uno se proporcionaría el dinero que le hiciera falta y que pudiera garantizar.

LA GUERRA EN FILIPINAS

Los telegramas recibidos en Washington, anuncian que, según todos los indicios, el conflicto entre yanquis y tagalos, ha llegado á su apogeo.

El Gobierno americano y sus amigos se muestran muy satisfechos del giro que toman los asuntos en el Archipiélago filipino; pero sus declaraciones optimistas no obtienen crédito entre la generalidad, porque aquéllos se niegan á comunicar los detalles contenidos en los despachos del general Otis.

Las tropas americanas continuaron su movimiento de avance hacia Cainta. Los tagalos los recibieron emboscados en la espesura y les ocasionaron grandes pérdidas. Los yanquis se retiraron obligados por la falta de municiones en el campo de la acción.

La opinión en Washington pregunta, en vista de tal contratiempo, cuáles son los planes extratéricos de los generales Otis y Lawton.

Cainta.—Ayuntamiento en la provincia de Morong, isla de Luzón, 2.600 habitantes. El pueblo situado á orillas del río del mismo nombre.

No hay para qué decir que los despachos de Washington continúan diciendo que en los combates entre americanos y tagalos llevan los primeros la mejor parte.

Como el telegrafo le tienen intervenido, no es fácil saber la verdad hasta que lleguen los correos á Hong-Kong.

LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES

La «Gaceta» ha publicado un real decreto señalando el día 8 de Mayo próximo para la apertura de la Exposición de Bellas Artes.

El «Diario oficial», publica también un real orden disponiendo que el plazo señalado por el reglamento para la presentación de las obras, se entienda del 12 al 22 de Abril, ambos inclusive, y que dicho plazo es improrrogable.

A tenor de lo preceptuado en los artículos 19 y 23, la votación del jurado tendrá lugar el día 24 de Abril, de dos á seis de la tarde, y su constitución el día 25.

El jurado examinará las obras para su admisión en el tiempo fijado por el art. 37, ó sea en los días del 26 al 29, ambos inclusive.

La colocación de las obras de arte se verificará dentro de los seis días siguientes, ó sea del 30 de Abril al 5 de Mayo, ambos inclusive, empleándose en todas las operaciones referidas, las horas de nueve de la mañana á seis de la tarde.

NUEVO PARTIDO EN FRANCIA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.—10'25 m.

Telegrafian de París que son ya 130 las adhesiones de diputados recibidas, para constituir un partido que dejando en segundo término las cuestiones políticas, se consagre al estudio y á la defensa de los intereses materiales, y en particular, la propiedad y la agricultura.—Rodrigo.

EL ARBOLADO

Las dos provincias que presentan menos arbolado en sus carreteras son: Cádiz y Castellón, que solo cuentan con

1.500 y 5.000 árboles respectivamente; la de Burgos cuenta con 100.000, y la de mayor riqueza forestal, hasta el punto de que en tanto que la provincia de Cádiz solo cuenta con tres árboles por kilómetro, la de Canarias tiene 93 árboles en igual extensión.

Estas cifras tan elocuentes han decidido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento á publicar una orden, disponiendo que se establezcan viveros en las provincias donde no existen, y que los ingenieros faciliten plantones á los alcaldes para calles y paseos, si éstos á su costa duplican el número de árboles en las carreteras de su término.

El total de árboles que existen en las carreteras de España, ascienden próximamente á 1.047.000, pero existiendo 32.300 kilómetros de carretera, si todas se hallaran en punto á arbolado á la altura de la provincia de Canarias, pasarían de 6.000.000 los árboles de las carreteras españolas.

Nos parecen muy bien las disposiciones del señor ministro de Fomento, pero lo que no hemos podido entender nunca, es que poseyendo el Estado cinco millones de hectáreas de montes públicos, no produzcan siquiera 50.000.000 de pesetas al año.

Otra cosa que no hemos entendido nunca es por qué el Estado no planta «Eucaliptus globulos» en los terrenos indicados ó de mucho fondo, y las variedades «Colosca» y «Gigantea» en los de poco fondo. En un país tan desprovisto de madera como el nuestro, las especies de rápido crecimiento, tienen un gran interés, desde cualquier punto de vista; y si desde hace treinta años que los Eucaliptus están en merecido crédito, entre la gente adelantada, se hubieran puesto en los montes públicos apropiados para ellos, asusta la inmensa riqueza que hoy representarían.

REVISTAS

El sumario del número correspondiente al día 20 del mes actual, de la revista económica y financiera «La Estafeta», es el siguiente:

- «El crédito y los reformadores».
- «Orden en la Hacienda».
- «La Hacienda de Méjico», por José de Párras y Sobrino.
- «Carta de París», por B.
- «Carta de Barcelona», por J. A. B.
- «El convenio con los obligacionistas de Tudela á Bilbao».
- «El Balance del Imperio Británico».

«El Banco del Comercio en el segundo semestre de 1898».

«Producción del carbón español en 1898 y consumo general en el puerto de Barcelona».

«Crónica extranjera: Situación financiera general».

«Mercado de metales».

«La semana en la Bolsa.—Bolsas nacionales y extranjeras».

«Situación de los principales Bancos y Sociedades de Europa».

«INFORMACION: Ferrocarril importante.—El tratado con Francia.—Importación de carbones.—La producción del cobre en el mundo en 1898.—Operación de crédito.—La sucursal del Banco en París.—Los estatutos del Banco de España.—Los préstamos sobre los valores coloniales.—Las acciones de Tabacos.—Obligaciones del Tesoro.—Los tranvías de Madrid.—Las Obligaciones de Aduanas.—El cupón de la Deuda de Cuba.—El reglamento de Bolsa.—La fabricación de azúcar de remolacha.—Última hora.—Juntas generales.—Los dividendos de 1898».

«Bibliografía».

LA CUESTION DEL DIA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.—11 m.

Todas las conversaciones y todo el interés político están reconcentrados en cuanto se relaciona con la próxima lucha electoral.

No se habla de otra cosa en los círculos políticos que de candidaturas, siendo muchos los ministeriales que aspiran á ser encasillados y muchos los ex-diputados de oposición que pretenden alcanzar la benevolencia del Gobierno para aumentar sus modestos bolsos pecuniarios.

Según caracterizados conservadores, con el encasillado va á ocurrir lo que con la cuestión de personal: que van á ser muchos los pretendientes que resu'ten chasqueados.—Rodrigo.

Miguel de Unamuno

223

para llegar á pensar en su Vizcaya, donde unos de cuyos hijos abren con su laya, y con su sudor riegan la tierra de la montaña, arrancan otros su pan al mar, y otros lo surcan á lejanos climas; y piensa en la sangre allí derramada por guerras, en cuyo fondo palpita el choque del espíritu del mercader con el espíritu del labrador, del hombre del mar y la ambición con el de la montaña y la codicia, choque que produce la vida, como el de los hielos del polo y los calores del trópico en el océano. Muéstrasele la historia lucha perdurable de pueblos, cuyo fin, tal vez inasequible, es la verdadera unidad del género humano; lucha sin tregua ni descanso. Y luego, zahondando en la visión de la guerra, sumerge su mente en la infinita idea de la paz. Mar y tierra celebran, luchando bajo la bendición del cielo, su unión fecunda, engendradora de la vida, que aquél inicia, y ésta conserva.

Tendido en la cresta, descansando en el altar gigantesco, bajo el insondable azul infinito, el tiempo, engendrador de cuidados, párecela detenerse. En los días serenos, puesto ya el sol, creyérase que sacan los seres todos sus entrañas á la pureza del ambiente purificador; se dibuja la lontananza, las montañas de azul y violeta que sostienen la bóveda celeste, en purísima silueta, tan clara y nítida, tan cercana como la mata de argoma ó brezo al alcance de la mano; las diferencias de distancia se reducen á diferencias en intensidad y calidad de tonos, la perspectiva á infucita variedad y trama de matices. Todo se le presenta entonces en plano inmenso, y tal fusión de términos y perspectivas del espacio, llévale poco á poco, en el silencio allí reinante, á un estado en que se le funden los términos y perspectivas del tiempo. Olvídase del curso fatal de las horas, y en un instante que no pasa, eterno, inmóvil, siente en la contemplación del inmenso panorama, la hondura del mundo, la continuidad, la unidad, la resignación de sus miembros todos, y oye la canción silenciosa del alma de las cosas desarrollarse en el armónico espacio y el melódico tiempo.

Los montes sonle entonces parte del cielo en que se dibujan repujados, y el aire aromático y fresco párecela venir á la vez de la tierra verde, de los montes violáceos y del cielo marmóreo, trayendo la frescura de sus tintas y la sutileza de sus líneas, consustancial con ellos. El mismo cielo insondable parece desnudarse del espacio,—de toda intención,—y abrazar á la tierra con su infinitud fundida. Un pájaro que cruza el cielo, un abejorjo que zumba, ó una mariposa que revolotea, un golpe de brisa que estremece á los árboles arrancándoles un murmullo, parecen suspiros de la respiración de la naturaleza, señales que da de su vida recogida y profunda.

En maravillosa revelación natural penetra entonces en la verdad, verdad de inmensa sencillez; que las puras formas son para el espíritu pu-



EL PAGO A LOS REPATRIADOS

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica una circular dando disposiciones respecto a la forma en que han de hacerse efectivos los créditos de los repatriados, y cuyo texto es el siguiente:

Créditos de Ultramar

Circular. Excelentísimo señor: Para dar cumplimiento a cuanto dispone el Real decreto de 16 del corriente, según previene su artículo 4.º, y con objeto de facilitar a los interesados el percibo de sus créditos sin obligarles a gastos y traslaciones que, aunque facilitarían el servicio, habían de ocasionar gastos y molestias, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado disponer lo siguiente:

Artículo 1.º El pago de haberes a los repatriados de los Ejércitos de Ultramar, dispuesto en Real decreto de 16 del corriente, se verificará por la Inspección de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, que pedirá al ministro de Hacienda los fondos necesarios para que los pagos no sufran entorpecimiento alguno.

Art. 2.º Los licenciadlos comprendidos en el art. 1.º del citado Real decreto, ó sean los que tengan en su poder abonarés expedidos por los Cuerpos á que pertenecieron, como resultado de sus ajustes finales, por haberos desde Marzo de 1895 hasta su licenciamiento, reclamarán el pago en instancias dirigidas al general inspector de la Comisión citada, acompañando copia simple del abonaré, por conducto de la autoridad militar, ó civil en su defecto, la cual examinará dicho abonaré y su copia, y pondrá en ésta el "visto bueno", si la encuentra conforme. En la instancia expresará la localidad donde desea recibir el importe de su crédito, que le será remitido con las formalidades necesarias, descontando los gastos de giro que puedan originarse y recogiendo los abonarés originales.

Art. 3.º Las Comisiones liquidadoras de los Cuerpos que hayan expedido estos abonarés, remitirán relación de ellos, en las que se exprese su número, fecha, importe, nombre del interesado y concepto á la Inspección mencionada, la cual no pagará sino los que están comprendidos en estas relaciones.

Art. 4.º Los interesados que deseen recibir sus alcances en la forma que determina el art. 2.º del repetido real decreto, ó sea al respecto de cinco pesetas por mes de campaña, lo solicitarán en instancia que dirijan directamente á los jefes de las Comisiones liquidadoras de los Cuerpos á que pertenecían al regresar á la Península, en la que expresarán claramente su deseo de acogerse á este beneficio, y la localidad en que desean recibir la cantidad que les corresponda. Estas Comisiones practicarán la liquidación de los alcances en la forma dispuesta, y la remitirán con la instancia, y á la mayor brevedad, á la citada Inspección, la cual verificará el pago directamente á los interesados, exigiéndoles el correspondiente recibo, en el que también constará haberse acogido á las prescripciones del Real decreto mencionado.

Art. 5.º Una vez verificados los pagos, la Inspección remitirá á las Comisiones liquidadoras de los cuerpos los abonarés ó recibos, según los casos, y éstos expedirán en su equivalencia, los "cargarómes", á que se refiere el art. 12 de la Real orden de 8 del ac-

tual (D. O. número 54), los cuales servirán de descargo á la Inspección al formalizar sus cuentas con el Tesoro.

Art. 6.º Los herederos de los fallecidos comprendidos en el art. 1.º del Real decreto, así como los que no estándolo deseen acogerse á las prescripciones del art. 2.º, podrán solicitar el pago de los alcances respectivos según se previene en los arts. 2.º y 4.º de esta disposición, siendo condición precisa, en el último caso, que ha de haber conformidad entre todos los coherederos, cuando los haya, de acogerse á este beneficio, pues en caso contrario habrán de esperar la liquidación definitiva de los ajustes. El pago de unos y otros se verificará según las prescripciones reglamentarias para la justificación del derecho, pero se dará la preferencia á los repatriados supervivientes.

Art. 7.º Para cumplir lo que dispone el artículo 3.º del tan repetido Real decreto, y teniendo en cuenta el tiempo que puede transcurrir hasta que llegue á noticia de los interesados, así como el que exige la tramitación prevenida, se fija el día 30 del próximo Junio para la terminación del plazo en que las instancias de que se ha hecho mérito han de encontrarse en la Inspección de la Caja de Ultramar ó en las Comisiones liquidadoras de los cuerpos, según los casos, que dando sin curso las que se recibían después de aquella fecha, cuyo interesados quedarán sujetos á las prescripciones contenidas en el último párrafo de aquel artículo, y deberán esperar, por lo tanto, la liquidación definitiva.

Art. 8.º Los pagos no se verificarán sino á los mismos interesados ó sus causa-habientes, sin admitirse, hasta que estén satisfechas todas las reclamaciones directas, apoderamientos ó ningunas especie.

Art. 9.º Las Comisiones liquidadoras de los Cuerpos, al expedir los "cargarómes", mencionados en el art. 5.º, darán á los abonarés satisfechos por la Caja de Ultramar, la tramitación reglamentaria; pero los cargos por el segundo concepto, serán aplicados al fondo de material, al cual serán también transferidos en la forma reglamentaria todos los alcances, abonos y cargos que existan en el Cuerpo, ó se recibían después, correspondientes á los individuos cuyos alcances hayan sido satisfechos y que no deben volver á figurar en el fondo de haberes. Simplificado con este procedimiento el ajuste de las unidades, podrán las Comisiones liquidadoras activar el correspondiente á los que no se acojan á los beneficios de la soberana resolución que tan pronto se ha citado, para que en plazo tan breve como sea posible, queden pagadas tan sagradas deudas.

LA HUELGA DE COCHEROS

(POR TELEGRAFO) (De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.—11'15 m.

La cuestión entabada entre patronos y dependientes pueda considerarse terminada.

La huelga ha disminuido notablemente, merced á haber pactado con los cocheros buen número de dueños

de carruajes de los destinados a ser tracción pública, entre otros algunos patronos de los mismos recalcitrantes. —Rodrigo.

NUESTRA REGION

LEON.—Ha sido declarado cesante el oficial segundo del Gobierno civil de provincia señor Contreras.

Para sustituirle ha sido nombrado don Desiderio Díaz.

—El Obispo de Astorga ha hecho un donativo de 2.500 pesetas para las obras de construcción de la iglesia parroquial de San Andrés de dicha localidad.

VALLADOLID.—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Gobernador civil don Lorenzo Muñiz.

—Ya se han tomado las vacaciones los estudiantes de esta Universidad.

—Anteanoche á las ocho y media se celebró en el local de la calle de Vega el "meeting" preparado por el partido socialista de esta capital para conmemorar la fecha de la Commune francesa.

El local se hallaba completamente invadido de trabajadores adictos á la causa.

—Ha fallecido la Sra. D.ª Zoila Martínez, esposa del Administrador principal de Loterías, don Juan Rodríguez Martín.

—Al dirigirse desde esta capital á la villa de Cigales un industrial, á comprar vino para el consumo de su establecimiento, y al pasar por el trozo de camino comprendido entre las esclusas del Canal de Castilla números 41 y 42, por virtud de un mal paso, carretero, carro y caballo cayeron al agua, siendo ileso el primero, no sin haber pasado mortal peligro, y ahogándose la caballería.

PALENCIA.—En el "meeting" republicano celebrado en honor del abogado vallisoletano señor Alvarez Taladriz, pronunció éste un elocuente discurso, cuyos principales períodos fueron estos: «Ahora—dijo—no se mete ruido después de perdidas nuestras posesiones por culpa de los partidos monárquicos que turnan en el poder, y antes éstos pusieron el grito en el cielo por los desastres cartagenos, que no significaban nada en frente de lo que hoy ocurre.

Habla del problema social y dice que es perturbador de la democracia; pero sumadas las fuerzas del socialismo y anarquismo y rescatadas por el credo democrático, demostrarán la eficacia de las ideas.

Hay que reirse de la supresión de las cesantías ministeriales, porque los que gobiernan tienen con qué recuperarse de esa supresión.

En el problema económico es infructuoso lo hecho por la Asamblea de Zaragoza.

Califica de farsa indigna las promesas hechas á los representantes de las Cámaras por el señor Silveira, y dice que éstos serán nuevos caudales á quienes contentará el Gobierno dándoles destinos: Los republicanos lo harían mejor que los productores.

Hace falta un partido regenerador y éste saldrá de Castilla.

Siguiendo divorciados y sin unión nada haremos y es preciso hacerlo todo antes que colocarnos al igual de Polonia.

Porque la desmembración está indicada: Portugal se va con Inglaterra; Cataluña con Francia; Andalucía con Gibraltar; Valencia con Italia; La península se desmorona; inspira lástima.

Concluye recomendando la unión de los castellanos, á quienes pide fe y corazon en servicio de la libertad, porque así servirán no á la provincia ni á la región sino á la patria, á la que la misma naturaleza ha impuesto límites.

El "meeting" ha terminado en medio del mayor orden, celebrándose por mucho el gracejo y la facilidad de palabra del señor Taladriz.

Otros dicen que en estas lides ya no es ni sombra de lo que era.

TRIBUNALES

Sumarios Ingresados en la Secretaría de esta Audiencia el día 20.

Sección primera.—Ledesma: por el delito de lesiones, sin procesados.—Por hurto, sin procesados.—Por muerte casual.—Por lesiones, sin procesados.—Por hurto, sin procesados.—Béjar: por el delito de hurto, sin procesados.—Por lesiones, sin procesados.—Por desorden público, sin procesados.—Por amenazas, contra José Martín Rubio.—Por insultos, sin procesados.

Señalamientos para el día 21

Sección segunda.—Mañana comenzará á verse, terminando el día 21, en juicio oral y público, ante el tribunal del Jurado, la causa pendiente del Juzgado de instrucción de Vitigudino, contra Andrés de la Cruz y tres más, por falsedad. Ponente, señor Revés.—Abogados defensores, señores Luna, Mata y Comera; procuradores, señores López, Rodríguez y Morán.

Suspensión

Por falta de comparecencia de un testigo, se ha suspendido hasta nuevo señalamiento la causa procedente del Juzgado de esta capital, contra Alfredo Panadero, por injurias, que había comenzado á verse hoy ante el Tribunal de la Sala primera.

SENTENCIAS

No se ha dictado ninguna.

LOS YANQUESES Y ALEMANIA

(POR TELEGRAFO) (De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.—12'15 t.

Según despachos de Washington, nuevamente han surgido allí sospechas

de que Alemania viene alentando por medios indirectos la insurrección de Filipinas.

Nadie se expica en los Estados Unidos que los tagalos dispongan de tantos elementos como revelan tener, resistiendo con tanto coraje y tenacidad como lo hacen.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

Después de transcurrir muchos años en la inacción, se va á restablecer el día 11 de Abril próximo la piadosísima costumbre de otros tiempos de las peregrinaciones de diferentes países para Santiago de Compostela, con objeto de adorar al venerando sepulcro del ínclito patrón de España.

Saldrá una peregrinación de Munch, bajo la dirección del sacerdote señor Mery; pasará por Francia y recorreá la costa oriental de España, para llegar á Pon evorra el 16 de Mayo; desde allí irá á Santiago, donde permanecerá hasta el 18, regresando después á Alemania por la vía de Curtis. Los peregrinos, según se cree, serán en gran número.

La recaudación de la quinta en las Delegaciones de Hacienda, según los datos facilitados á la prensa en el Ministerio, ofrece un aumento de 7.833 916 pesetas con relación á igual periodo del año anterior, de cuyo aumento corresponde á la renta de Aduanas 1.136 955.

El "Daily Chronicle", de Londres, publica un despacho de San Petersburgo que confirma la sospecha de que la voladura del polvorín de Lagoubran, cerca de Tolón, fué resultado de una conjura anarquista.

Según el corresponsal, la víspera de aque- lla catástrofe el ministro de la Guerra ruso recibió un despacho cifrado en el cual se le anunciaba con referencia á denuncias anónimas que á las 24 horas volarían simultáneamente los polvorines de Tolón y San Petersburgo.

El telegrama añade que el ministro del Czar dió enseguida la voz de alarma, habiéndose adoptado grandes precauciones de vigilancia en el polvorín de San Petersburgo, donde afortunadamente no ocurrió nada.

Para el caso en que don Carlos autoice á sus partidarios á luchar en las próximas elecciones generales, se dice que presentarán sus candidaturas por Navarra, los señores Sanz, Mella, Irigaray y Castillo Piñero; por Tarragona, el Marqués de Tamarit; por Guipúzcoa, los señores Zubizarreta y Arana; por Gerona y por Morella, el señor Llorrens; por Alava, el señor Ortiz de Zárate, y por Palencia, el señor Barrio y Mier.

Una de las industrias que mayor incremento ha adquirido en la China, es la disecación del lagarto y en el puerto de Paofoi es en el que se hace mayor exportación de estos reptiles habiendo llegado á expenderse en el año 1896 nada menos que 87.318 pares que resultaron equivalentes á 2.159 "taels kaikonan.

Los lagartos en su mayoría proceden de Nanning, en el konnausi, en cuyos cerros viven bajo una profundidad de diez centímetros y son cazados de noche cuando salen de las madrigueras.

filtrado la esencia íntima; que muestran las cosas á toda luz sus entrañas mismas, el mundo á quien á él todo entero se ofrece. «¡Bienaventurados los de limpio corazón; porque ellos verán á Dios!... ¡si bienaventurados los niños y los simples; porque ellos ven todo el mundo!»

Mas luego, adormiladas por la cautada sintonía del ámbito solemne, se le acallan y aquietan las ideas; los cuidados se le acallan y aquietan las ideas; los cuidados se le borran: desvanécese la sensación del contacto corpóreo con la tierra, y la del peso del cuerpo se le disipa;—espondado en el ámbito y el aire, enajenado de sí, le gana una resignación honda, madre de omnipotencia humana, puesto que sólo quien quiera cuanto suceda, logrará que suceda, cuanto él quiere. Despiértase entonces la comunión entre el mundo que le rodea y el que encierra en su propio seno; llegan á la fusión ambos; el inmenso panorama y él, que libertado de la conciencia del lugar y del tiempo, lo contempla, se hacen uno y el mismo; y en el silencio solemne, en el aroma libre, en la luz difusa y rica, extinguido todo deseo y cantando la canción silenciosa del alma del mundo, goza de paz verdadera, de una como vida de la muerte. ¡Cuántas cosas entonces que nunca expresará! ¡Qué de nubes rosadas en cielo de oro que jamás se han de pintar! Es una inmensidad de paz: paz canta el mar; paz dice coladamente la tierra; paz vierte el cielo; paz brota de las luchas por la vida, suprema armonía de las disonancias; paz es la guerra misma y bajo la guerra, inacabable, sustentándola y coronándola. Es la guerra á la paz, lo que á la eternidad el tiempo; su forma pasajera. Y en la Paz parecen identificarse la Muerte y la Vida.

Cuando al descender de aquellas alturas vuelve á bordar los sembrados, plantíos y caserías, y á saludar algún labriego que brega con la tierra esquiva, piensa en cuan gran parte es ésta obra del hombre, que, humanizando á la naturaleza, la sobrenaturaliza poco á poco. Hísele fundido, en la montaña, la eterna tristeza de las honduras de su alma con la temporal alegría de vivir, brotándole de esta fusión seriedad fecunda.

Una vez ya en la calle, al ver trujinar á las gentes y afanarse en sus trabajos, asáltale, cual tentación, la duda de la finalidad eterna de todos aquellos empeños temporales. Mas al cruzar con algún conocido, recuerda las recientes luchas, y entonces el calor reactivo á la frescura espiritual de la montaña, infúndele alientos para la inacabable lucha contra la inextinguible ignorancia humana, madre de la guerra, sintiendo que le invade el vaho de la brutalidad y del egoísmo. Cobra entonces fe para guerrear en paz, para combatir los combates del mundo, descansando, entre tanto, en la paz de sí mismo. Guerra á la guerra! mas siempre guerra!

Así es como allí arriba, vencido el tiempo, toma gusto á las cosas efímeras, ganando bríos para lanzarse luego al torrente incoercible del

progreso, en que rueda lo pasajero sobre lo permanente. Allí arriba la contemplación serena le da resignación trascendente y eterna, madre de la irresignación temporal, del no contentarse jamás aquí abajo, del pedir siempre y mayor salario; y baja decidido á promover en los días más el descontacto, primer motor de todo progreso y de todo bien.

En el seno de la paz verdadera y honda es donde sólo se comprende y justifica la guerra; es donde se hacen sagrados votos de guerrear por la verdad, único consuelo eterno; es donde se propone reducir á santo trabajo la guerra. No fuera de ésta, sino dentro de ella, en su seno mismo, hay que buscar la paz, paz en la guerra misma.



FIN

Los chinos fabrican con estos reptiles un caldo del que hacen admirables medicamentos para la curación de enfermedades con sintomatías; siendo muy altos los precios de las prescripciones, sin embargo de lo cual se hacen grandes pedidos.

DICHOSO TRATADO!

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.—1'50 t.

El Embajador de Francia en Washington ha comunicado oficialmente a nuestro Gobierno, que no ha querido hablar al Secretario de Estado, mister Day de la cuestión de los prisioneros españoles de Filipinas, por creerlo prematuro en tanto que no se reciba en Washington el original del tratado de paz ya con la firma de la Reina.—Rodrigo.

EL CANONIGO LOUBET

El nuevo presidente de la República francesa se halla revestido, desde su exaltación a la presidencia, de la dignidad de canónigo de la catedral de Mans.

Todos los jefes del Estado francés son, de derecho y desde tiempo inmemorial, miembros del Capítulo de San Julian de Mans, y cuando los reyes de Francia visitaban aquella población, vestían la sotana y se ponían la estola con la insignia de primer canónigo.

Carlos V, Luis XI, Carlos XIII, Luis XII, usaron esos ornamentos. Luis XIII lo cedió a uno de sus capellanes.

Sin embargo de estas prerrogativas, el Capítulo de Mans eludió el deber de presentarse a Napoleón III y al presidente Mac-Mahon.

Razón por la cual, si Loubet visita a Mans es fácil que el Cabildo no le invite a vestir la ropa talar de los canónigos.

LOTERIA NACIONAL

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.—2 t.

En el sorteo que acaba de celebrarse han correspondido los premios mayores a los siguientes números, vendidos en las poblaciones que a continuación se expresan:

23 461 con 130 000 ptas.	La Linea.
2 822 con 50 000	Be'mez.
18.206 con 20.000	Oviedo.
22.489 con 4.000	Pamp'ona.
1 505 con	Málaga.
20 547 con	Valencia.
18 142 con	Cartagena.
5.294 con	Málaga.
4.461 con	Burgos.
20.536 con	Toledo.

Rodrigo.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San Benito, abad y fundador. Este esclarecido patriarca fué fundador y promotor de la vida monástica en el Occidente: curó a su gente de la corrupción de costumbres con su doctrina, y la libró por fin de la perdición eterna a que la conducía la idolatría, por la predicación. Benito significa, como dice San Gregorio, bendito por la gracia. Fué hijo de Eutropio, Anicio y de Abundancia, caballero romano y conde de Nursia; su patria natal en Italia. Desde los siete años cursó en Roma los estudios, en que salió muy adelantado proporcionalmente a la edad de los catorce en que los dejó. Murió en el convento que había fundado en el Monte Casine en 543.

Además los santos Domurno, Fabrano, Fedotico, y Filemón, mártires; Cirilo, obispo; Eudeo y Lupiciano, abades; Serapión, Santa Fabiola, penitente.

CULTOS.—Catedral.—Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio.

San Pablo.—(Capilla de la Santísima Trinidad).—Continúa la novena de la Virgen de los Dolores. Por la mañana a las nueve y por la tarde al parar el címbalo.

Capilla de la Cruz.—Continúa la novena a la Virgen de los Dolores.

Por la mañana a las diez exposición del Señor, misa minerva y novena. Queda expuesto todo el día.

Por la tarde a las cinco y media rosario, novena, reserva, letanía y letillas cantadas a la Santísima Virgen.

San Juan de Sahagún.—Continúa la novena a la Virgen de los Dolores. Por la mañana a las nueve y por la tarde a las seis y media.

SALAMANCA AL DIA

Ayer regresó de Madrid el ex-diputado a Cortes por Peñaranda, señor García Barrado.

Las limosnas recogidas en los cepillos de San Antonio de la Catedral, la semana que finalizó el día 11 de los corrientes, importaron 113'10 pesetas para el pan y 19'67 para el culto del Santo.

Ayer por la tarde dieron principio en la Clerecía los ejercicios espirituales dirigidos por los Rvdos. PP. Santos y Conde, de la Compañía de Jesús, para hombres solamente.

Ha sido nombrado por el Rectorado maestro interino de la escuela de niños de Verdemar (Zamora), con el haber anual de 825 pesetas don Benjamin de la Fuente Prieto.

Este mes sólo se celebrará la junta de las señoras celadoras del Apo tolado de la Oración el sábado próximo, día 25, fiesta de la Anunciación, a las tres y media de la tarde.

El Juzgado municipal de Sahugo instruye diligencias sumariales contra el vecino Luis Hernández Martín, de 52 años de edad, por suponerse autor del incendio de un molino harinero sobre el río Agueda, en término municipal de aquel pueblo.

Las pérdidas materiales a consecuencia del siniestro se calculan en más de 5.000 pesetas.

El perjudicado, dueño de la finca, se llama don Martín Sánchez Ruano.

Se encuentra accidentalmente en esta ciudad, el acaudalado y conocido propietario, don José Miguel Motta.

Por la Secretaría general de la Universidad, se ha remitido al Gobernador civil de Madrid, para su entrega al interesado, el título de Licenciado en Derecho de don Carlos Revuelta y Durán.

De orden del Inspector de mercados han sido retirados de la venta cuatro besugos y tres barriles de aceitunas, por hallarse en malas condiciones para el consumo.

Anoche, en el paseo de las Carmelitas, se dieron de bofetadas dos estudiantes, por cuestiones de faldas.

Hoy ha tomado posesión de su cargo, en el Gobierno civil de provincia, el nuevo Inspector de Vigilancia de Béjar, don Marcelino Hernández García.

Los dependientes de consumos, de servicio en las huertas de los Mostenses decomisaron ayer cuatro botellas de aguardiente a un sujeto que pretendió introducir las sin satisfacer derechos, ocultas entre la capa.

La Diputación del Santo Hospital ha acordado que la ceremonia de la colocación de la primera piedra del nuevo edificio, tenga lugar el día 2 del próximo Abril, domingo de Pascua.

Al acto están invitadas las autoridades.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de párvulos de Candelario, dotada con el haber anual de 1.100 pesetas y emolumentos legales, doña María Sánchez Delgado.

En la Junta de Instrucción primaria se halla a disposición de la interesada, el correspondiente título administrativo.

Por la guardia civil del pueblo de la Alberca ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de aquella localidad Francisco Muñoz Iglesias (a) «Querogue» de 38 años de edad, por haber ocasionado algunas heridas de pronóstico reservado a Serafín de San Mancebo, en riña que sostuvieron al ventilar una cuenta que tenían pendiente.

Convenientemente preparados con santos ejercicios, ayer tomaron comunión en la Catedral vieja los obreros del Cirulo.

En tan solemne acto cantaron la misa varios de dichos obreros, que forman una excelente masa coral, interpretando los niños de coro de la Santa Basílica Catedral, durante la comunión, algunos motetes.

Anoche a las diez se fueron a las manos en la plazuela de Cervantes dos mujeres casadas, por antiguos resentimientos motivados por sospechar una de ellas que su marido sostiene relaciones ilícitas con la otra.

Por lo mismo dieron esta mañana

otras dos un fuerte escándalo en la calle de los Milagros.

Aquellas y éstas han comparecido ante la Inspección de Vigilancia, donde fueron reconvenidas.

Ha sido nombrado médico director del establecimiento balneario de Calzadilla del Campo, nuestro ilustrado paisano el catedrático de la facultad de Medicina de Valladolid, don Faustino Horcajo Hernández.

Hoy ha regresado de Madrid el señor Maldonado Ocampo, futuro diputado a Cortes por el distrito de esta capital.

Gran número de hombres, de todas las clases de la sociedad, concurrió anoche a la Clerecía, con motivo de la inauguración de los ejercicios espirituales.

Según hemos oído, además de las prácticas ordinarias habrá algunos días a diferentes horas conferencias extraordinarias, para las personas ilustradas que quieran asistir.

Con el título de «El Cornetín» empezó ayer a publicarse en esta ciudad un semanario festivo.

Le deseamos larga vida y muchas prosperidades, que a ello es acreedor por su mucha sal y pimienta.

Los alumnos de la Escuela de adultos del Arrabal del Puente, festejaron ayer con un almuerzo en dicho centro de enseñanza, después del cumplimiento pascual, el feliz término de las tareas del presente curso.

Ayer tarde fué acometido de un síncope en los jardincillos de la Plaza Mayor, uno de los jóvenes acogidos en la Casa Hospicio, a quien por lo visto le hizo daño la comida extraordinaria que se le dió en dicho benéfico establecimiento, con motivo de la festividad de San José. En la Casa de Socorro, adonde fué trasladado, le fueron prestados los auxilios de la ciencia.

Ayer se repartieron al público los programas de la novillada que se celebrará en la Plaza de Toros, el primer domingo de Pascua de Resurrección.

El ganado precede de la vacada de don Eloy Lamamé de Clairac, estando encargado de la lidia el novillero «Murcia» y su cuadrilla.

AVISO

Lázaro Bartolomé, sucesor de Medesto Ciller, anuncia a su numerosa clientela, que cerrará su establecimiento de Ultramarinos y Coloniales, situado en la calle de la Rúa, números 13 y 15, todos los domingos y días festivos, desde las dos y media de la tarde hasta el oscurecer.

ULTIMATUM EST.

Debido a la exquisita amabilidad de don Ricardo Niño, continuará por unos días más, la LIQUIDACION del comercio que fué de don Antonio Vicent.

Plaza Mayor número 46.

Precios baratísimos

HAY PRISIONEROS PARA RATO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.—2'25 t.

Dicen de Washington por telégrafo que el Gobierno norteamericano se propone contestar a la reclamación-protesta del Gobierno español respecto de la cuestión de los prisioneros españoles, manifestando que aprueba la conducta seguida por el general Otis, de impedir el rescate de aquellos mediante metálico.—Rodrigo.

RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal. Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46, principal.

DIARIO DE AVISOS

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas cuarenta y ocho horas: Defunciones: Fausto Ortiz y Arroyo, Bernabé Vázquez Martín, Serafín Avila Cerezo, María Merino González y Angela Vicente Lorente.

Nacimientos: Inocencio Benito, Benedita Ubiña Bejarano, Agustina Dorado Soledad y Gabriel Marcos Martín.

Matadero

Reses sacrificadas ayer: Vacas, 10. Terneras, 8. Corderos, 00. Cabras, 00. Peso conjunto, 2.895 kilogramos.

Recaudación por consumos

Ingresos de ayer: Fielato de la Puerta de Zamora 442'92 pesetas. Paseo de la Estación, 1.267'85. Idem Puente, 286'91. Idem del Matadero, 366'91. Total 2.354'59 pesetas.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE

(de los Sres. Benard y Comp^a)

AL CIERRE

	Día 18	Día 20
MADRID		
4 por 100 interior contado.	63'60	63'65
4 por 100 interior fin de mes	63'55	63'60
4 por 100 exterior contado.	72'80	72'50
Acciones del Banco de España		
4 por 100 amortizable, contado.	73'75	73'75
Acciones de la Compañía de Tabacos		
4 por 100 amortizable, contado.	262'00	262'00
Cubas viejas	67'50	68'15
Nuevas	58'80	59'45
Filipinas	75'25	76'00
Obligaciones del Tesoro		
de Aduanas	101'65	101'65
de Aduanas	92'70	92'75
PARIS		
4 por 100 exterior español.	58'40	58'05
3 por 100 renta francesa.	101'20	101'17
5 por 100 italiano	98'25	92'64
Río tinto	767'00	732'00
4 por 100 turco	25'00	27'15
Goldfields	202'00	193'00
5 por 100 Brasileño	72'00	72'55
5 por 100 argentino 1896.	00'00	00'00
CAMBIOS		
Francos a la vista	26'90	26'85
Libras	60'00	60'00

INFORMACION

MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 20.

Trigo a 45 rs. fanega. Cebada de 22 a 23 rs. id. Centeno a 26 id. Guisantes a 28. Algarrobas a 30 id. Garbanzos de 80 a 160, según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos: de 1.ª a 17 reales.

De todo pan a 16'50. De 2.ª a 16. De 3.ª a 15. De 4.ª a 14. De 5.ª a 7'50. Menudillo y salvado a 6.

(POR CORREO)

Ledesma 19.

Trigo de 40 a 43 reales fanega. Cebada de 20 a 23 id. Centeno de 25 a 28 id. Y algarrobas de 29 a 30 id. Garbanzos de 90 a 110 id.

Ciudad-Rodrigo 19.

Trigo candéal de 52 a 55 rs. fanega. Barquilla de 48 a 50 rs. id. Cebada de 26 a 28. Centeno de 33 a 34. Algarrobas de 33 a 34.

Avila 19.

Trigo de 44'50 a 45'50 reales fanega. Centeno de 25'60 a 26. Cebada de 22 a 23. Algarrobas de 28 a 29. Harinas: 1.ª extra sistema cilindro a 18'75 reales arroba.

Id. 1.ª S. de Piedra a 17. Id. 1.ª P. a 16'50. Id. 2.ª P. a 14. Salvados de todas clases a 7 rs. arroba.

Palencia 19.

Trigo a 42 reales las 92 libras. Cebada de 21 a 21 y 1/2. Centeno a 28. Yeros a 38. Avena de 17 a 17 1/2.

Valladolid 19.

Trigo Eu. — los almacenes del Canal a 44'50 reales las 94 libras. En los Generales a 44'50 y 46.

Centeno a 27 y 27'75. Cebada Sin entradas. Avena Sin entradas. Algarrobas. Sin entrada. Harinas de 1.ª 18 reales arroba. Dd. de T. P. 1.ª. De 2.ª 16. De 3.ª 15. Tercerilla 9'50. Los menudos, sin sacco se pagan. Cuarta a 17 rs. fanega. Comidilla a 12. Salvadillo a 8. Echaduras a 16. Habijas a 22. Y triguillo 22.

Zamora 19.

Trigo a 44 y 45 reales fanega. Centeno a 28 y 29. Cebada a 31 y 32. Algarrobas a 33 y 34. Harinas de 1.ª 17 rs. arroba. De 2.ª a 16. Y de 3.ª 16. Salvados a 18, 12 y 10 según las clases.

CARNES Y GANADOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.—1'30 t.

En el matadero se ha vendido hoy: La vaca de 1'28 a 1'41 con equivalencia en arrobas de 58 a 65. El carnero a 1'53, con equivalencia en cuartos a 24. El ganado de cerda se paga muerte a 83 reales los 11'50 kilogramos; vivo a 55 y 56 rs arroba.—RODRIGO.

Salamanca 20.

Ganado de cerda cebado: De ocho a diez arrobas a 51 reales una. De diez en adelante, de 54 a 55. En canal de 75 a 89.

(POR CORREO)

Fuente de San Esteban 19.

Cerdos al destete a 90 reales. Cerdos de vida a 20 id. Tendencia a la baja.

CANCER de la piel y úlceras

moles malignas, curación sin molestia alguna. LINFÁ anticatarral para afecciones pulmonares-bronquiales. DE VENTA: DON PABLO BELTRAN DE HEREDIA, y principales Farmacias. Pídanse prospectos.

“LA CATALANA,”

Compañía española de seguros contra incendios a prima-fija, domiciliada en Barcelona y fundada en el año de 1865.

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000

Comisionado principal en esta provincia

DON BALDOMERO MIRANDA

Oficinas: Bermejeros 50, principal

VENTA DE RESES

Se venden unas cien vacas bravas. Las personas que deseen más detalles pueden entenderse con Esteban Iglesias, en Carrascal del Obispo.

RELOJERIA DE M. SANCHEZ

39 DOCTOR RIESCO 39

(Frente al Teatro del Liceo)

Relojes de todas clases a precios económicos.

Se instalan y componen toda clase de relojes de torre, garantizando las composuras.

Probad y os desengañareis.

NO CONFUNDIRSE

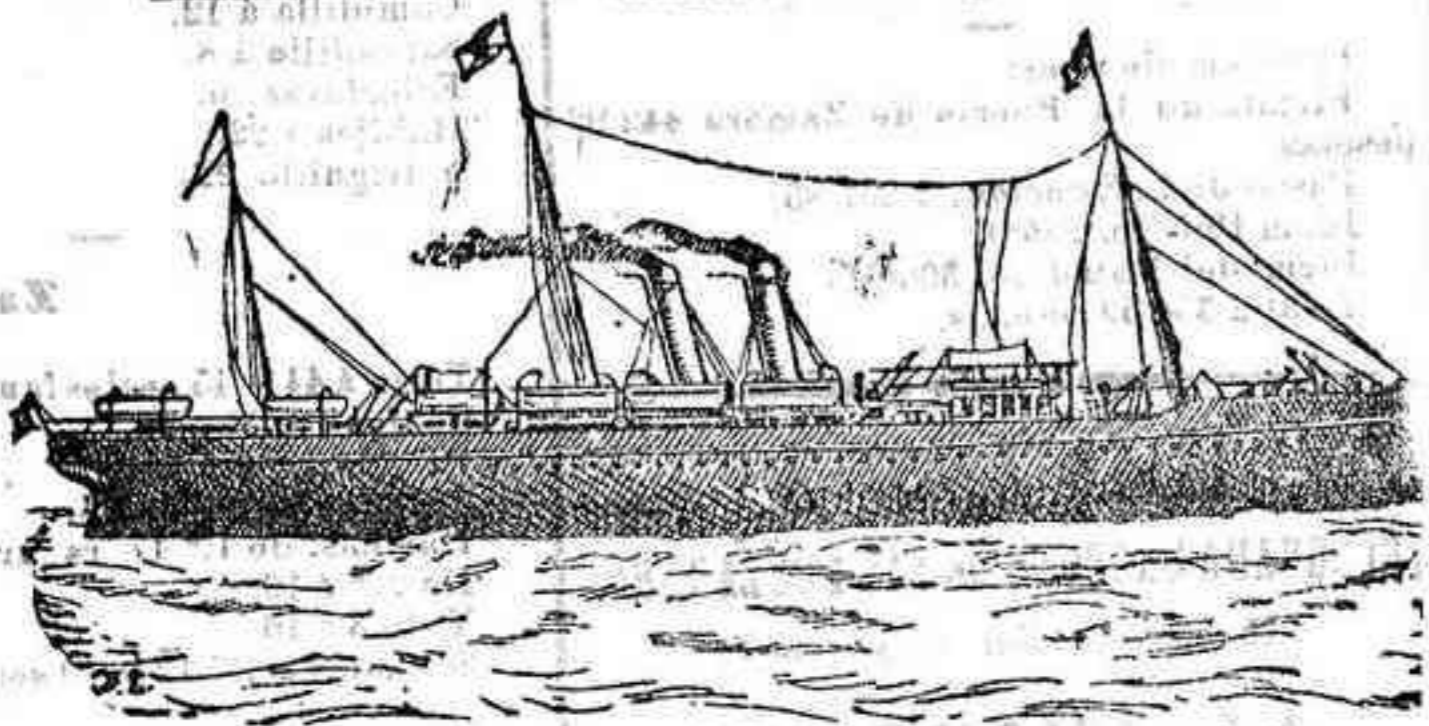
Doctor Riesco 39, Frente al Liceo

SALAMANCA

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

NILE.—Saldrá el 3 de Abril para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

EBRO.—Saldrá el 11 de Abril para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el ESTADO DE SAN PABLO con desembarque en SANTOS para familias exclusivamente de agricultores por el vapor EBRO á salir de Leisões en 11 de Abril.

SALIDAS DE LISBOA

NILE.—Saldrá el 4 de Abril para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

EBRO.—Saldrá el 12 de Abril para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal *Wm. etc. Geo. Tail*, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

abrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

NINERO

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan
VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapacocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinidad de objetos que se dan á precio muy económico.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

BERNARDO CACHORRO

Interesa á todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada á precios de fábrica.

Brodequí y bota carterá abrigo, de señora á cinco pesetas par.

— Lonja de la Cárcel —

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, ondulados y dulces varios.

De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar:
las ENFERMEDADES DEL PECHO
las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

TOS desaparece por crónica y rebeldía que sea en 24 HORAS, con los **CONFITES CARPA** de venta en todas las FARMACIAS

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA **COMPANIA COLONIAL** TAPIOCA Y TÉ RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

PASTILLAS ANTICATARRALES DEL **DOCTOR LA PUENTE**

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de CATARRROS; hacen desaparecer la tos; facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma é irritaciones de garganta.

Paquete, CINCUENTA céntimos de peseta, en la Farmacia de RUIZ, Plaza Mayor, número 36, Salamanca.

ALMACEN DE CERÁMICA

Arco—2, bajo Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases. Azulejos de Manises é ingleses y macetas, jardineras, ánforas etc. para jardines, galerías y salón.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese varias gotas en cada comida. Ejemplar la Farmacia de la Paz. De Venta en todas las Farmacias. Par Mayor 40 y 42, p. St-Lazare, París.

NOTICIERO SALMANTINO.

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapiedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS

POR TELEGRAFO Amplísima información local provincial, regional y general. GRABADOS DE ACTUALIDADES Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (por telegrafo) La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada á la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

San Justo, 17 y 19, bajos.—Salamanca.

SOCIETÁ ITALO-SVIZZERA

DI COSTRUZIONI MECCANICHE

Successore Officina e Fonderia Ed. De Morsier

FUNDADA EN 1850 EN BOLOGNA (Italia)

Premiada con altas menciones honoríficas en 39 Exposiciones y Concursos

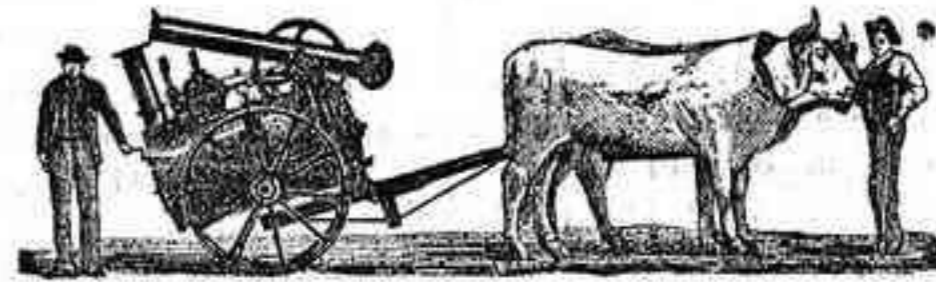
15 Medallas de ORO-16 Medallas de PLATA

Numerosos diplomas, medallas de bronce, menciones etc., etc.

Concurso internacional en Pesaro, Medalla de oro para la mejor trilladora y Medalla del Ministerio de Agricultura y Comercio.—Exposición y Concurso de la ciudad de Castello, primer premio y Medalla de Oro del Ministerio de Agricultura y Comercio.

LOCOMÓVILES Y TRILLADORAS

sobre 2 y 4 ruedas para terrenos montañosos ó pequeñas propiedades de campo



Rendimiento máximo con gasto reducido de combustible. Construcción muy sólida, de poco peso y fácil transporte, aun sobre terrenos muy quebrados. Locomóviles puestas en presión en doce minutos, mediante un nuevo aparato patentizado.

517 pares vendidos solo del pequeño modelo

Notas de precios y explicaciones, GRATIS y franco.

Turbinas y Motores hidráulicos con rendimiento de 80 á 85 por 100. Reguladores para Motores, compensadores con freno, Máquinas y Calderas de Vapor. Especialidad para Molinos de Papel, Elevación de Aguas, Instalaciones Eléctricas, Motores de Gas. Numerosos certificados y referencias.

ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo ó crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid. Señores Hijos de Villr y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.
Talleres, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

E TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. caja